

la elección de la forma jurídica que puede adoptar su empresa, medios de financiación de los que puedan disponer, ayudas o subvenciones que ofrecen las Administraciones a los emprendedores, o los requisitos y trámites a seguir desde que se concibe una idea de negocio hasta que se hace realidad.

Tramitación: mediante la coordinación de todas las Administraciones presentes en la Ventanilla Única Empresarial, (Ayuntamiento de Ciudad Real, Agencia Tributaria, Seg. Social y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha) el emprendedor puede realizar los trámites correspondientes para la puesta en marcha de su empresa.

Los trámites que se gestionan desde la Ventanilla Única Empresarial de Ciudad Real son:

▣ **Agencia Tributaria:** Declaración Censal, Obtención del CIF, Emisión de etiquetas...

▣ **Seguridad Social:** Inscripción de la Empresa en la Seguridad Social y apertura de cuenta de cotización, alta en el régimen de Trabajadores Autónomos, solicitud de afiliación, altas trabajadores...

▣ **Ayuntamiento:** Licencias municipales: de obras y de apertura (inocuas o clasificadas), liquidación de tasas...

▣ **J.C.C.M.:** Comunicación de apertura del centro de trabajo, hojas de reclamaciones, y todos los registros y autorizaciones pertinentes al ejercicio de determinadas actividades.

▣ **Cámara de Comercio:** Solicitud Certificación Negativa de Denominación.

La Ventanilla Única Empresarial, unifica, simplifica y reduce el tiempo que se dedica a la tramitación.

Fomenta la cooperación y relación entre las distintas instituciones y órganos de la Administración, dirigida fundamentalmente a conseguir mejoras de simplificación administrativa.

El emprendedor que visita la VUE debe conseguir resolver allí mismo y en el menor tiempo posible, los trámites que sean necesarios para el inicio de la actividad.

La VUE, con la finalidad de garantizar la máxima accesibilidad y alcance del servicio a cualquier emprendedor desde cualquier parte del mundo, desarrolló la VUE virtual (www.vue.es). De esa forma se pueden acceder a los servicios de tramitación y asesoramiento que ofrecen las Ventanillas Única Empresariales, sin necesidad de desplazarse hasta sus dependencias.



La Ventanilla Única Empresarial Virtual ofrece, igualmente un servicio integral al emprendedor. A través de **Herramientas de Ase-**

esoramiento, ya que ofrece información general sobre los diversos aspectos que comporta la creación de empresas me información per-

